



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA
Radicado Interno No. 11001020500020260079400

Que mediante providencia calendada veintidós (22) abril de dos mil veintiséis (2026).

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del Dr. VÍCTOR JULIO USME PEREA, dentro de la acción de tutela que **ANA MERCEDES GONZÁLEZ BELLO, JEASSON DAVID RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, DAYANA BRIGGITH RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, ÉDGAR FERNANDO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, MARTHA LILIANA VILLAMIZAR CARRILLO, EIMY LORENA RODRÍGUEZ VILLAMIZAR, MELANY AILÍN RODRÍGUEZ VILLAMIZAR Y JOHAN SEBASTIÁN RODRÍGUEZ ARCE** contra la **SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ**, resolvió: “...PRIMERO. NEGAR el amparo constitucional invocado, por las razones expuestas. SEGUNDO. Notificar esta decisión a los interesados en la forma prevista en el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991. TERCERO. Remitir el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión, si esta decisión no es impugnada dentro de los tres días siguientes a su notificación, de conformidad con lo previsto en el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991. ...”

Por lo tanto, se pone en conocimiento el mencionado auto E.E.E.E., M.M.M.M y TODAS LAS PERSONAS e INTERVINIENTES en el proceso radicado No. 11001-31-05-008-2018-00036-00, que puedan verse afectadas en el desarrollo de éste trámite constitucional.

Se fija en la página web
<https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/>
de la Corte Suprema de Justicia el 7 septiembre de 2026 a las 8:00 a.m.
Vence: El 7 septiembre de 2026 a las 5:00 p.m.

ALVARO DANIEL PARDO CASTILLO

Oficial Mayor Secretaria Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia

Corte Suprema de Justicia

Daniel pardo
Oficial Mayor Secretaria Sala Casación Laboral

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia – Bogotá D.C., Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Ext.1128-1130-1136
notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co
www.cortesuprema.gov.co